

INDIVIDUO, VALORES Y MUNDO: REFLEXIONES DESDE LA FILOSOFÍA

Verónica Murillo Gallegos
Coordinadora



INDIVIDUO, VALORES Y MUNDO
Reflexiones desde la filosofía



promeP



Individuo, valores y mundo. Reflexiones desde la filosofía
Primera edición 2012

© Contenido

VERÓNICA DEL CARMEN MURILLO GALLEGOS
CUERPO ACADÉMICO "FUENTES Y DISCURSOS
DEL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO"

© Características gráficas

TEXERE EDITORES SA DE CV

Edición

TEXERE EDITORES SA DE CV

Diseño de forros y maquetación

SALVADOR EDUARDO POSAS GUZMÁN

Revisión de pruebas

ANA ISIS CARDONA PADILLA

Se permite el uso de la información contenida en este documento con fines académicos personales, siempre y cuando se cite como fuente; si el fin es distinto, es necesaria una autorización expresa de la coordinadora editorial.

ISBN: 978 607 8028 25 2

ÍNDICE

- 5 Introducción**
- 13 El problema de las fuentes en la interpretación del pasado**
Virginia Aspe Armella
- 42 Elección y felicidad: Modelos del arte de vivir en Aristóteles y Epicuro**
Rolando Picos Bovio
- 72 Las sombras del pensar: Imagen, magia, Eros y poder**
Luis Felipe Jiménez
- 96 La lógica, su historia y los filósofos**
Juan Manuel Campos Benítez
- 116 Entre marcos conceptuales y ley natural: La racionalidad del indio en el siglo XVI**
Verónica Murillo Gallegos
- 146 Argumentación, probabilismo y valores en el discurso barroco novohispano**
Hugo Ibarra Ortiz

183 La «filosofía de lo mexicano» frente
al mexicano actual: La filosofía y los retos del
México contemporáneo
Luis Aarón Patiño Palafox

202 Sobre los autores

ENTRE MARCOS CONCEPTUALES Y LEY NATURAL
LA RACIONALIDAD DEL INDIO EN EL SIGLO XVI

Verónica Murillo Gallegos

Introducción

El origen de nuestra nación, como la de muchos pueblos americanos, remite siempre a la conquista, colonización y evangelización de los aborígenes americanos hacia los siglos xv y xvi. Este tema ha dejado una profunda huella tanto por lo que tales acontecimientos significaron entonces como por el significado que han adquirido —y se les ha dado— a través del tiempo y hasta nuestros días. Producto del choque cultural, la guerra y la imposición del régimen colonial han surgido las más variadas reflexiones y sentimientos acerca de ese acontecimiento fundamental; no ha faltado atención a los hechos reales, como la imposición cultural y el mestizaje, pero paralelo a ello y desde muy temprano han surgido toda una gama de opiniones, valoraciones y emociones que oscurecen tal acontecimiento, haciéndolo llegar a este siglo xxi como una batalla dicotómica entre indios y españoles, o incluso entre «buenos» y «malos», en un desarrollo donde siempre hay un vencedor y un vencido, uno que es mejor y otro peor o, incluso, uno que predomina y otro que ha desaparecido o debería, en algún sentido, desaparecer.

Bien es cierto que tales conflictos generalmente obedecen a manipulaciones ideológicas; pero también lo es que mientras no tengamos un mejor conocimiento de aquel hecho seguiremos considerándolo de manera simplista y, precisamente por eso, estaremos siempre expuestos a cometer errores, tanto en la apreciación de tal acontecimiento como en los efectos que ha tenido hasta nuestros días. Siendo un hecho fundacional, sería adecuado preguntarnos,

por ejemplo, ¿qué tipo de pueblo se ha conformado con tales elementos —españoles y nativos— en tales circunstancias? ¿Qué imagen tenemos de la unión de dos pueblos tan distintos y cómo ella se manifiesta en nuestros días? ¿Cómo pudieron comprenderse dos pueblos con culturas e idiomas tan distintos? Aun cuando consideráramos que no hubo más que imposición, podríamos preguntarnos cómo es que se logra imponer la propia cultura —las propias creencias religiosas, valores, orden social, etcétera— a quienes ni siquiera comprenden el lenguaje en que se les habla. Estas cuestiones, de cara a nuestro pasado histórico, son tan pertinentes ahora no solo por la supervivencia de pueblos indígenas en toda América, sino porque en la actualidad es tan cotidiano el contacto con pueblos lejanos —cultural y/o espacialmente— que tales preguntas adquieren una renovada importancia aunque básicamente siguen consistiendo en lo mismo: cómo hacer para comprender, comunicarse y convivir con otros.

Una de las cuestiones nacidas con el descubrimiento de América, y a mi parecer la base de muchos de las cuestiones desde entonces discutidas, es la de la duda acerca de la racionalidad del indígena americano. Famosa es la polémica de Valladolid (1550) entre el dominico Las Casas y el humanista Ginés de Sepúlveda sobre este asunto; pero este tema ha adoptado diversos matices a lo largo de la historia¹⁷⁴ influyendo incluso en discusiones un tanto lejanas como las acontecidas en el siglo xx sobre la identidad del mexicano y la puesta en duda de la existencia de una filosofía mexicana. Cuestionar la racionalidad del indio —o de cualquier grupo humano como tal— incide en varios asuntos filosóficos y de la historia del pensamiento; uno de ellos versa sobre la posibilidad de superar aquella

¹⁷⁴ Ver L. Villoro: *Los grandes momentos del indigenismo*.

creencia básica de Occidente según la cual solo puede haber una verdad y un destino: el propio de la cultura occidental. Villoro en «Los límites del descubrimiento del otro», a propósito de la obra de Sahagún y de Las Casas, responde que esto:

Sólo sería posible si partiéramos de una creencia básica que aceptara, por principio, que la razón no es una sino plural, que la verdad y el sentido no se descubren desde un punto de vista privilegiado sino pueden ser accesibles a otros infinitos, que el mundo puede comprenderse a partir de diferentes paradigmas [...] Reconocer la validez de lo igual y diverso a nosotros es renunciar a toda idea previa de dominio, es perder el miedo a describirnos iguales y diversos, en la mirada del otro. ¿Es eso posible?¹⁷⁵

El descubrimiento de América, la conquista, la evangelización y la colonización de los pueblos americanos por parte de los peninsulares son ejemplos elocuentes de esa creencia básica de Occidente y sin embargo, de cara a las repercusiones de esos acontecimientos en las actuales naciones latinoamericanas y a la sobrevivencia de los elementos culturales autóctonos, conviene preguntarse por qué se cuestionó la racionalidad del indígena y si esa puesta en duda implica que hay una inferioridad cultural o simplemente estamos ante un vencedor que se impuso mediante una guerra a

¹⁷⁵ L. Villoro: «Los límites del descubrimiento del otro», p. 26. Frente a esta predominante «racionalidad occidental» hay quienes han apelado a ella misma para reconocer diferentes modos de racionalidad. Tal es el caso de Virginia Aspe Armella: *Las aporías de la filosofía novohispana*, p. 28, quien al describir la forma de pensamiento prehispánica acude a Aristóteles. Según esta autora, el Estagirita reconoce la existencia de dos racionalidades, una poética y una científica; a partir de ello, Aspe Armella afirma que los antiguos aztecas tenían la primera forma de racionalidad, cuya herencia podemos advertir en la obra de personajes como Sor Juana, Octavio Paz y José Vasconcelos.

un vencido generando así una serie de prejuicios sobre la época colonial y sus consecuencias.

Europeos e indígenas americanos se encontraron por primera vez en el siglo XVI; por eso debemos advertir que además de que ambos vivían realidades distintas —el clima, la flora y fauna de América es muy diferente a la europea—, los americanos habían establecido relaciones con su entorno de una manera muy distinta a la de los europeos con el suyo. No obviemos que se trata del encuentro entre dos grupos de seres humanos iguales en humanidad pero diferentes en cultura, porque tal diferencia da cuenta de por qué existía la opinión generalizada de que los indígenas eran racionalmente inferiores a los europeos, mientras que las semejanzas ayudan a comprender cómo es que, pese a ello, se conservaron algunos elementos culturales prehispánicos. La hipótesis de este trabajo es que la opinión de que el indígena tenía una racionalidad inferior se debe a una diferencia de marcos conceptuales y que la noción escolástica de «ley natural» explica que, pese a tal diferencia, haya lugar para la admiración y aceptación de algunas cosas propias de los indígenas.

La opinión ampliamente divulgada de que los indígenas eran inferiores en racionalidad es producto del enfrentamiento de marcos conceptuales diferentes. Entendamos por *marco conceptual* el «conjunto de condiciones de posibilidad para tener creencias [...] Entre esas condiciones se encuentran el lenguaje y otros conjuntos de conceptos, creencias y saberes, normas metodológicas y valores que los seres humanos necesariamente deben poner en juego para interpretar e interactuar con la realidad, incluido en esto último la manipulación de objetos y de procesos».¹⁷⁶ En otras palabras: para

¹⁷⁶ L. Olivé: *Multiculturalismo y pluralismo*, pp. 135–136. El autor establece una equivalencia entre «marco conceptual», «paradigma», «esquema conceptual»,

conocer y entender la realidad, el ser humano se ve en la necesidad de individualizar, nombrar y relacionar entre sí a las cosas con las que se enfrenta para explicarlas, dotando así de orden y sentido a su existencia; sin embargo, el valor asignado a cada cosa —como bueno, malo, verdadero, ficticio, real, divino, natural, falso, posible o imposible por ejemplo—, las relaciones que se establecen entre ellas, las maneras de argumentar y los casos ejemplares que de ahí surgen pueden diferir de un grupo humano a otro. Es por eso que se habla aquí de diferencia cultural en términos de diferencia de visiones del mundo: las creencias y costumbres de un pueblo son diferentes a las de otro porque implican un marco conceptual distinto, esto es, porque cada una de ellas obedece a la manera de clasificar, ordenar y valorar la realidad propia de ese pueblo. La diferencia puede ser tal que valorar una cultura desde un marco conceptual que le es ajeno puede resultar en una depreciación de esta o del pueblo en cuestión: así surgieron los calificativos como «bárbaros», «salvajes» o «racionalmente inferiores» para referirse a un pueblo que no es el propio.

No obstante, los españoles aceptaron e incluso promovieron algunos elementos culturales prehispánicos, mismos que lograron sobrevivir a la destrucción sistemática ocasionada por la guerra de conquista y la imposición del cristianismo. Más allá de un mero sentimiento humanitario, considero que en esto influyó el concepto escolástico de ley natural. Recurriré a Tomás de Aquino para explicar las relaciones entre la ley natural y la razón humana por- que sus ideas sobre esta temática eran muy estudiadas en la época. Según este autor, la ley eterna es «la razón de la divina sabiduría, en cuanto dirige toda acción y movimiento pues el intelecto divino es «visión del mundo» o «figura del mundo».

la medida de las cosas; esta ley, sin embargo, solamente puede ser conocida por el hombre a través de la razón natural, la cual según su proporción obtiene cierto conocimiento de la ley eterna; así se adquieren los principios de acción evidentes por sí mismos que se llaman *ley natural* (q. xciv, a. 2).¹⁷⁷ La *ley natural* corresponde al ámbito de la *razón práctica* por la cual discernimos lo que es bueno y lo que es malo (q. xc, art. 1). En este sentido, según el teólogo, los tres principios de ley natural son: procurar la conservación de la vida, buscar la vida en sociedad e inclinarse a conocer las verdades acerca de Dios (q. xciv, art. 2). Veremos que los indígenas, según las obras de los misioneros franciscanos del siglo xvi en la Nueva España, conocían y practicaban estos preceptos generales; el conflicto está, como se verá, en la manera en que ellos se concretizaban.

Reconocimiento de la diferencia cultural

Las diferentes crónicas del siglo xvi abundan en noticias sobre el desconcierto que los indígenas provocaron a conquistadores y misioneros; frecuentemente este obedecía a la apariencia y a la manera en que el indígena se comportaba, lo cual no pocas veces fue interpretado como producto de una racionalidad inferior. Así leemos en fray Jerónimo de Mendieta:

La segunda condición de los indios es simplicidad, por lo cual si no hay en los que tratan conciencia, son fáciles de engañar. ¿Qué mayor simplicidad, que cuando al principio los españoles llegaron en cualquier parte de Indias, pensar que eran dioses u hombres del cielo, aunque los veían con armas ofensivas y dañosas, y recibirlos

¹⁷⁷ El original latino dice: *praecepta legis naturae hoc modo se habent ad rationem practicam, sicut principia prima demonstrationum se habent ad rationem speculativam: utraque enim sunt quaedam principia per se nota.*

como a ángeles, sin algún recelo? ¿Y pensar que el caballero y el caballo eran una misma cosa? ¿Y también que los frailes no eran como los otros hombres seculares, sino que por sí se nacían? ¿O que los frailes legos eran las madres que los parían? ¿Qué mayor sinceridad, que tener en más estima las contezuelas de vidrio que el oro? ¿Y en el tiempo de ahora, comúnmente (fuera de algunos pocos que han abierto los ojos) dejarse engañar a cada paso, sin hacer diferencia de lo malo que les dan a lo que habría de ser bueno?¹⁷⁸

Mendieta se extraña por la *simplicidad* del indio que ignora el ser de las cosas, que fácilmente atribuye divinidad a cualquier ser y cuya inocencia lo expone al engaño de cualquiera. En la cita anterior se puede ver que los indios tenían una manera diferente de considerar las cosas a la de los cristianos: los indígenas «confundieron» a simples hombres con dioses a pesar de que iban armados y los atacaban, pero ello no sucedió porque «desconocieran el valor de las cosas», sino porque en la cosmovisión nahua una de las principales actividades de los mexicas era la guerra y tenían dioses guerreros, como podemos ver en el lib. 4º de la *Historia general* de Sahagún, quien recopiló numerosos informes sobre los habitantes de esa zona. Asimismo, como el indígena no conocía a los caballos era natural que se espantara ante ellos y que los considerara una misma cosa con el jinete, como bien advirtió Torquemada.¹⁷⁹ En cuanto

¹⁷⁸ J. de Mendieta: *Historia eclesiástica*, lib. 4º, cap. XXI, t. 2, p. 107.

¹⁷⁹ J. de Torquemada: *Monarquía indiana*, lib. 4º, cap. XXVI, t. 2, p. 104: «Parecerá barbaridad y grande simpleza la de estas gentes indianas en parecerles que los caballos y hombres que iban caballeros en ellos eran una misma cosa; pero aunque lo parece no lo es; porque lo que jamás se ha visto, cuando la primera vez se ve, no luego se reconoce, en especial si son esas cosas dificultosas de entenderse; y en este error cayeron algunas naciones del mundo, en aquella su primera y rústica edad de él [...] y de aquí fingieron la figura del centauro». Subrayado nuestro.

a las cosas valiosas recordemos las crónicas de los conquistadores, quienes advierten la importancia que los aborígenes otorgaban a las plumas y mantas, las cuales eran usadas como regalos, para trueques comerciales o como distintivos de su jerarquía, mientras el conquistador pedía a los indios que no les dieran mantas o plumas sino oro; las prendas que les obsequiaban eran desmanteladas para quedarse con el metal, cediendo las plumas a sus aliados indígenas.

Esta calificación del indígena ocasionó que los misioneros pronto se asumieran como educadores y defensores; sin embargo, notemos que tal *simplicidad* no se debe a una deficiencia racional del indio, sino a una inconmensurabilidad cultural con el español. Ya Mendieta reconoce la diferencia cultural cuando señala, a partir de sus descripciones de las cosas de indios, que «se puede colegir y entender cuán diferente gente es esta indiana, de nuestra nación española y de las otras que en nuestra Europa, tenemos conocidas, y con cuánta diferencia requiere su natural y capacidad ser regida y gobernada», tal diferencia es considerada siempre como una relación entre un superior y un inferior pues «es un natural extraño que tienen por la mayor parte los indios, diferente del de otras naciones (aunque no sé si participan de él algunos de los griegos), pero no son buenos para mandar ni regir, sino para ser mandados y regidos [...] y para esto los mejores del mundo».¹⁸⁰

Sahagún, por su parte, reconoce la inconmensurabilidad cultural cuando observa que los indios daban a las cosas valores diferentes a los que tenían para los cristianos aunque, no obstante y fiel a su interés en la evangelización, prejuzga que son los indígenas quienes viven equivocados respecto de las cosas y proclama, en el libro undécimo de su *Historia general* que:

¹⁸⁰ J. de Mendieta: *op. cit.*, lib. 2º, p. 84 y 119, respectivamente. Subrayado nuestro.

Será también esta obra muy oportuna para darlos a entender el valor de las criaturas, para que no las atribuyan divinidad; porque a cualquiera criatura que vían ser inminente em [*sic*] bien o en mal, le llamaban téutl; que quiere decir «dios». De manera que al Sol le llamaban téutl por su lindeza: al mar también, por su grandeza y ferocidad. Y también a muchos de los animales los llamaban por este nombre por razón de su espantable disposición [*sic*] y braveza.¹⁸¹

Fray Bernardino advierte que los indios tienen una concepción de la divinidad diferente a la suya y, sin embargo, considera que ellos están equivocados y que la evangelización debía dotar a los indígenas del conocimiento de *otro mundo*: el misionero debía lograr que el indio aceptara las cosas naturales según eran concebidas por el cristiano, despojándolas de su carácter prehispánico de «teutl» para así «hacer verdadera» la concepción indígena de las cosas:

Y por eso llaman a la mar ilhuicáatl, como si dixesen «agua que se junta con el cielo». Empero, agora después de venida la fe, ya saben que el cielo no se junta con el agua ni con la tierra [...] Y también decían que los ríos salían de los montes, y aquel dios Chalchihuitlicue los enviaba. Pero sabida la verdad de lo que es agora, es que por la voluntad [*sic*] de Dios la mar entra por la tierra y por sus venas y sus caños, y anda por debaxo de la tierra y de los montes.¹⁸²

Sahagún y Mendieta reconocen la diferencia cultural, pero esa diferencia se les muestra como una relación entre una cultura superior

¹⁸¹ B. de Sahagún: *Historia general*, prólogo al lib. 11°, p. 983. Subrayado nuestro.

¹⁸² *Idem* lib. 11°, cap. XII, p. 1134-1135. Subrayado nuestro. T. B. Motolinía: *Memoriales*, p. 88, dice respecto de los indios ya cristianizados: «porque en la verdad ya que en algún pueblo haya algún ídolo, era podrido o tan olvidado, o tan secreto, que en pueblo de diez mil ánimas no lo saben cinco, y tiénelos en lo que ellos son, o por piedras o por palos». Subrayado nuestro.

y otra inferior (o como una concepción verdadera de las cosas frente a una falsa) pues casi siempre condenan lo prehispánico y afirman que los indios deben hacerse a la manera de los cristianos. Para ellos *la verdad era su verdad*, por lo que confiaban en que con la cristianización los indígenas se harían *mejores* y reconocerían sus antiguos errores. La valoración de lo prehispánico por parte de los frailes ocasionó que se considerara erróneo —incluso falso o demoniaco— todo el antiguo saber de los indígenas, mientras que su racionalidad les parecía inferior; primero, por haber tenido esas cosas por verdades y después, por no aceptar completamente la doctrina cristiana o porque, habiendo recibido las enseñanzas de los misioneros, persistían en sus antigua concepción del universo.

De acuerdo con las citas anteriores, notemos que la idea prehispánica del mundo era considerada y valorada de acuerdo con la cristiana. Así cuando Sahagún descubre que la palabra «dios» no es lo mismo que el vocablo «teutl» —o en otras palabras: cuando se percata de que los indios consideraban divina a cualquier criatura mientras que en la tradición cristiana solamente hay un Dios—, en lugar de suponer que se trataba de cosmovisiones diferentes —un mundo con un Dios trascendente y otro cuyas divinidades están en o son la naturaleza— consideró que los indios estaban equivocados porque carecían de un conocimiento del mundo acorde con la fe cristiana. Sin embargo, ello es así incluso cuando no se trata de asuntos religiosos, como se advierte en la obra de este fraile cuando habla de los calendarios prehispánicos:

Esta cuenta se usaba para adivinar las condiciones y sucesos de la vida que tendrían los que naciesen. Esta cuenta delicada y muy mentirosa y *sin ningún fundamento de astrología natural*; porque el arte de la astrología judiciaria que entre nosotros se usa, tiene funda-

mento en la astrología natural, que es en los signos y planetas del cielo y en los cursos y aspectos dellos. Pero esta arte adivinatoria síguese o fúndase en unos caracteres y números en que ningún fundamento natural hay, sino solamente artificios fabricados por el mismo Diablo, ni es posible que ningún hombre fabricase ni inventase esta arte, porque *no tiene fundamento en ninguna ciencia ni en ninguna razón natural*, mas parece de embuste y embaimiento que no cosa racional ni artificiosa. *Digo que fue embuste y embaimiento para encandilar y desatinar a gente de poca capacidad y poco entendimiento.* No obstante esto, era tenida en mucho esta arte adivinatoria, o más propiamente hablando, embuste o embaimiento diabólico. Y también los que la sabían y usaban eran muy honrados y tenidos [sic] porque decían las cosas por venir, y del vulgo eran tenidos por verdaderos aunque *ninguna verdad decían*, sino acaso y por yerro.¹⁸³

Además de la descalificación del saber prehispánico —inferior porque no coincide con los fundamentos de la astrología europea o adjudicado al demonio—, notemos que el franciscano remite a una fuente universal de conocimiento: la razón natural.

Contra la opinión común y corriente de que los conquistadores negaron que los indígenas americanos fueran seres humanos

¹⁸³ B. de Sahagún: *op. cit.*, apéndice del 4º lib., p. 430. Sobre esto es interesante la observación de Mercedes de la Garza («El universo temporal...», p. 156–157): «Los conocimientos matemáticos, astronómicos y cronológicos de estos pueblos mesoamericanos pueden ser considerados como una 'ciencia objetiva', según el concepto occidental y convencional de ciencia; pero para los indígenas, en tanto que los astros y el propio devenir son energías divinas, esas 'ciencias' son una manera de vincularse con lo sagrado, y tienen la finalidad principal de proteger al hombre, ayudarlo a sobrevivir materialmente, manejar su destino, anticipar su futuro; porque la historia, o sea, el devenir humano, está inmersa en el gran movimiento cíclico del cosmos, es regida por las mismas leyes y es determinada por las influencias cambiantes de los dioses». Sobre la existencia de un arte adivinatorio entre los indios ver «El problema del albedrío humano» en Miguel León Portilla: *La filosofía náhuatl*, p. 193 y ss.

(prejuicio debido a la «leyenda negra» sobre la conquista de las tierras americanas y ampliamente difundido en nuestros días), no temos que los misioneros no pusieron en duda la humanidad del indígena, sino su grado de racionalidad. Recordemos que desde la filosofía de Aristóteles y hasta la escolástica del siglo XVI, generalmente se aceptaba que la nota distintiva del género humano era la racionalidad, por lo que se creía que había un solo género humano y, por lo tanto, una sola racionalidad que se manifestaba mejor o peor en este o aquel individuo: todo ser humano posee una razón natural a partir de la cual aprende y comprende la realidad. El problema es que si uno es el universo y una la razón humana, una debería ser también la manera correcta de comprender lo real y uno solo el camino correcto para llegar a la verdad...¹⁸⁴ Y estos eran para los colonizadores españoles los suyos propios. Es por ello que los calificativos que se otorgan a la racionalidad del indio frecuentemente dependen de en qué medida el indígena se parece al occidental, aunque desconozca la fe cristiana.

Reconocimiento de la racionalidad del indígena
Fray Bernardino niega que la astrología prehispánica proceda de la razón natural; por eso más que considerarla errónea la adjudica

¹⁸⁴ Podemos ver la formulación de Aristóteles en *Peri hermeneias*, 16ª 3–8: «lo que hay en el sonido son símbolos de las afecciones que hay en el alma, y la escritura es símbolo de lo que hay en el sonido. Y, así como las letras no son las mismas para todos, tampoco los sonidos son los mismos. Ahora bien, aquello de lo que esas cosas (sonidos y letras) son signos primordialmente, las afecciones del alma, son las mismas para todos, y aquello de lo que estas son semejanzas, las cosas, también son las mismas». En Tomás de Aquino, esto se manifiesta cuando habla reiteradamente de principios especulativos (como el de no contradicción) y principios prácticos (perseguir el bien y evitar el mal) como principios comunes a todo el género humano.

al demonio, quien se aprovechó de esta «gente de poca capacidad» y los engañó con falsedades. Conviene recordar, no obstante, que la razón natural es una facultad propia del ser humano mediante la cual este puede adquirir diversos conocimientos, aunque ella *no* provee de *todo* el conocimiento, ya por las limitaciones propias de los seres humanos (no alcanzamos a conocer todo sobre las cosas y podemos equivocarnos), ya porque hay conocimientos que se obtienen por otros medios, como es el caso del saber acerca de las cosas divinas (que se consigue por revelación divina directa o por el testimonio de los antiguos). Aún así, en esto último hay también un margen de error pues, como los frailes afirman de los indígenas y podemos observar en diversos pasajes de la Biblia, se puede atribuir divinidad a las cosas o puede haber falsos profetas que engañan sobre el origen del universo, los lugares de ultratumba o las maneras de venerar a la divinidad. En suma, la razón natural por sí sola puede proveer ciertos conocimientos, como el de la ley natural, pero no puede proveer otros, como el conocimiento de las verdades del evangelio.

Los frailes consideraron que los «errores» de los indios se debían a una racionalidad inferior —esto es, a un entendimiento ofuscado, débil o desatinado— o bien al desconocimiento de la doctrina cristiana y al consiguiente engaño del demonio, como se ve en las citas anteriores. Por el contrario, cuando valoraron positivamente alguna cosa de los indios, la atribuyeron a que el indígena había usado correctamente la razón natural; tal fue el caso de los calificativos que merecieron de los frailes la organización social prehispánica, su moral y formas de educación, así como su ejercicio de diversos oficios. Todos estos asuntos corresponden al ámbito de la razón práctica y, por lo tanto, están profundamente relacionados con la ley natural, como se ve en las palabras de Motolinía:

de donde colegimos que usaban del derecho natural e no tenían depravado ni ofuscado el seso natural, que así en esto como en todo lo que es contra los diez mandamientos de Dios, se tenía ser malo y había leyes e prohibiciones y castigos contra los homicidas y contra los que hurtaban y contra otros muchos vicios y pecados, en especial contra los adúlteros.¹⁸⁵

Fray Toribio reconoce racionalidad y acierto en aquellos elementos culturales que eran semejantes a lo aceptado por el cristianismo. El asentimiento ante todo aquello que provenía de la razón práctica de los indios, particularmente su conocimiento y ejercicio de la ley natural, es notorio en muchos testimonios de la época como el anteriormente citado y en las conocidas palabras de Sahagún sobre la moralidad prehispánica presente en los discursos llamados *huebuehlabtollí*, cuya admiración lo llevó a afirmar que «más aprovecharían estas dos pláticas dichas en el púlpito, por el lenguaje y el estilo en que están, *mutatis mutandis*, que muchos sermones a los mozos y mozas». ¹⁸⁶ Tal aceptación condujo a algunos incluso a poner en tela de juicio que las leyes de los conquistadores fueran lícitas para los indios; tal es el caso de Motolinía cuando habla sobre el matrimonio entre los nahuas, pues señala no solo que «consta que [los indios] guardaban la ley natural», sino que «no son obligados los infieles gentiles a otra ley sino a la ley divina y natural, y no a la divina positiva mosaica ni evangélica, a ellos ignota». ¹⁸⁷ En otras

¹⁸⁵ T. B. Motolinía: *op. cit.*, p. 321. Subrayado nuestro.

¹⁸⁶ B. de Sahagún: *op. cit.*, lib. 6º, cap. XIX, t. 2, p. 559.

¹⁸⁷ T. B. Motolinía: *op. cit.*, p. 324 y ss. Recordemos que la ley natural es una parte de la ley divina en tanto que consiste en lo que el hombre puede, por el uso de su razón natural, conocer de esta última; en este sentido no se contraponen la ley divina eterna y la natural solamente una es más amplia que la otra. Por otra parte, la ley mosaica es ley divina positiva, esto es, otorgada al hombre por re-

palabras: las leyes de los indígenas eran correctas porque, y en tanto que, se fundaban en la ley natural; cualquier otra ley era menos válida para los indios en tanto que la desconocían y/o porque era inferior a la ley natural, como es el caso de la ley mosaica dada al pueblo judío, presente en el evangelio, y de la ley humana positiva de los españoles, respectivamente.

El problema con la ley natural practicada en el mundo prehispánico era, según los misioneros, que ese conocimiento no pocas veces se había «torcido» dando lugar a concretizaciones defectuosas de la ley natural: se decía que los indios supieron con verdad que los hombres debían venerar a la divinidad, pero se equivocaron en reconocer al verdadero Dios,¹⁸⁸ asimismo incluso quienes defienden las prácticas matrimoniales prehispánicas, llegan a decir que ellas no eran del todo correctas en tanto que permitían, por ejemplo, el repudio.¹⁸⁹ No obstante que la ley natural era considerada como superior a las leyes positivas humanas y de mayor obligación que la del evangelio (porque era conocida por todos), la imposición del cristianismo en tierras americanas no pocas veces propuso que algunos de sus preceptos debían ajustarse a la ley divina positiva: así sucedió que aunque alaban que los indígenas practicaran la obediencia y respeto a los padres y a estos se concedía la tutela legal de los hijos, algunos frailes

velación divina (revelación que no fue dada a los indígenas americanos hasta el momento de la evangelización).

¹⁸⁸ Ver Torquemada: *op. cit.*, lib. 6°.

¹⁸⁹ T. B. Motolinía: *op. cit.*, p. 329: «cuando el repudio se hace por sentencia y por aquellas causas que entre los fieles se da por bueno, decimos que es lícito *permissive*, y porque no me aleguen el Evangelio y el canónico en opósito, digo que es justo y lícito, no para que valide el acto, sino *permissive* y para los efectos que apunté, y para excusación de pecado, porque aunque es contra el derecho natural, es de segundos preceptos, y ha lugar *ignorancia*».

consideraron que este precepto podía ser infringido para educar a los niños en el cristianismo.¹⁹⁰

La razón natural era, según los misioneros, la fuente de la moralidad prehispánica, pero ella no podía llevarlos al conocimiento de las verdades del evangelio. Cuando mucho la razón natural podía hacerles sospechar y cuestionar sus propias creencias y convicciones cuando eran erróneas, como podemos advertir en la obra de Torquemada, quien a propósito del sabio Nezahualpilli señala:

Ser uno dotado de buena razón y entendimiento es merced grande que Dios le hace, porque este soberano don se hace señor (las más de las veces) de sí mismo y llega a gozar de la vida mortal que vivimos con más aventajados gozos que otros que saben menos; porque del más o menos entendimiento de cada uno se conocen los más o menos efectos que produce. No fue nuestro tetzucano Nezahualpilli de los que pudieron quejarse de la naturaleza en haber sido con él escasa, en darle mucha y muy buena razón y gallardía de entendimiento. Era sabio este rey (como se ha dicho), y aunque dicen que decía que la idolatría era detestable, en especial en el sacrificio de hombres por ser horrendo, no se apartó de todo punto de ella [...]; y aunque tenía la incitación de estos dichos mexicanos, con todo no seguía mucho su opinión, ni se mostraba muy religioso en su mentirosa y falsa religión.¹⁹¹

¹⁹⁰ La afirmación explícita de esto podemos encontrarla en el *Itinerario* de fray Juan Focher, cap. VII, 2ª verdad, p. 68: «El príncipe cristiano tiene dominio sobre los paganos, cuando estos pretenden educar a sus hijos menores de espaldas al conocimiento del verdadero Dios puede, es más, debe rescatarlos del poder de sus padres infieles y consagrarlos a Dios mediante el bautismo procurando que después sean educados cristianamente», afirmación fundamentada en Duns Scoto, más que en las posturas tomistas sobre la ley y la potestad. Recordemos además la historia de los niños de Tlaxcala en la obra citada de Motolinía, 1ª parte, cap. 61, y Mendieta, 1997, lib. 3°, cap. XXIV.

¹⁹¹ Torquemada: *op. cit.*, lib. 2°, cap. LXIV, t. 1, p. 259 y 260-261. Subrayado nuestro.

La convicción de que era Dios quien dotaba de *buena razón* motivó en ocasiones a que los frailes afirmaran que la racionalidad del indio era inferior porque carecían del cristianismo, como puede verse en la obra de Mendieta cuando dice: «a cuánta bajeza viene el entendimiento humano, y cuánto se pervierte su lumbrer natural por falta de fe y de la gracia, pues viene a creer y tener por ciertos los desatinos y disparates que estos indios, siendo infieles, creían»,¹⁹² de lo cual se deriva la convicción de que los indígenas se harían mejores al convertirse en cristianos.

Sin embargo, cualquier cosa *buena* o *acertada* que se reconocía entre los indios era explicada por los frailes como procedente de la razón natural, aunque en ocasiones fuera simultáneamente rechazada en algún aspecto porque su contexto no era el del cristianismo. En este sentido, el grado de racionalidad que se adjudica al indio va más allá de su uso y los frutos de la inteligencia, tiene que ver con criterios religiosos. Por eso se procedió al exterminio de todo aquello que fuera contrario a los preceptos cristianos; hubo misioneros que pretendieron conservar algunos elementos culturales indígenas pero cristianizándolos, como fue el caso del uso de los huehuehtlahtolli para evangelizar y del intento de orientar la moralidad de los indios hacia el Dios cristiano poniéndola en relación con el infierno y el paraíso.¹⁹³

¹⁹² J. de Mendieta: *op. cit.*, lib. 1º, p. 179. Elocuentes son también las palabras de Sahagún en los preliminares del libro 1º, cap. XV, p. 120, de *Historia general*: «por ignorar vuestros antepasados las verdades de la Sagrada Escritura se dexaron engañar de diversos errores de los demonios nuestros enemigos».

¹⁹³ He tratado especialmente estos temas en «Sobre la cristianización de los Huehuehtlahtolli, la antigua palabra» y en «La moral prehispánica ante la mirada de los misioneros (siglo XVI)».

Enfrentamiento de marcos conceptuales

La convicción de los misioneros de que su cultura —principalmente su religión— era superior a la de los indios los llevó a creer que lo prehispánico carecía de sustento válido y que, por ese motivo, no podía sino ceder ante la verdad del cristianismo. Mendieta consideró en algún momento que los indios buscaban los sacramentos y acudían en multitud a las iglesias porque estaban deslumbrados ante la verdad del cristianismo y habían sido vencidos por la superioridad de los conquistadores. Los indígenas encontrados por Colón, según fray Jerónimo, se rindieron automáticamente ante la superioridad de los españoles y la firme verdad del cristianismo:

Y cuanto a ser fáciles a traer a la creencia de nuestra fe, lo mismo se verificó; [...] Que viendo a los cristianos adorar la cruz, la adoraban ellos y se daban en los pechos, y se hincaban de rodillas al Ave María; lo cual debía de causar el poco fundamento que en lo interior del corazón tenían para defender y sustentar su idolatría, y mucha facilidad para sujetarse al juicio de los más entendidos y capaces, como veían que lo eran los españoles, y por tales los reconocían: y así, sin contradicción alguna se bautizaron todos aquellos que por los predicadores del Evangelio fueron convidados, o por otros cristianos persuadidos.¹⁹⁴

Esta opinión persistió con referencia a los indígenas de tierra firme, donde este franciscano realizó su labor, pues como señala:

Lo mismo les acontecía a los sacerdotes de los ídolos de estos indios [los nahuas], que no tenían palabras ni razón alguna para contradecir a la predicación de los siervos de Dios que les enseñaban el camino del cielo; más por no perder sus intereses, autoridad

¹⁹⁴ J. de Mendieta: *op. cit.*, lib. 1º, pp. 134–135.

y crédito, [...] procuraban de secreto allegar su gente como solían, y conservarlos en sus ritos, sacrificios y ceremonias antiguas.¹⁹⁵

Los misioneros, convencidos de que la única religión que tiene verdaderos fundamentos es la suya, consideraron natural que los indios terminaran por aceptar el cristianismo, sobre todo «una vez que plugo al Espíritu Santo (que es el verdadero maestro de todas las artes y ciencias) de abrirles los entendimientos»¹⁹⁶ para que mejor pudieran adquirir la doctrina cristiana. Conviene preguntar, no obstante, si realmente carecía la religiosidad prehispánica de fundamentos válidos, si realmente los indios eran incapaces de fundamentar sus antiguas costumbres. Si decimos que se trata de culturas diferentes, con marcos conceptuales distintos, debemos responder que cada uno de ellos tenía sus propias maneras de argumentación y que sus fundamentos eran válidos y coherentes dentro de su propia cosmovisión, pero analicémoslo más detenidamente remitiéndonos a los *Coloquios* de 1524 entre los Doce franciscanos y los sabios indígenas, texto que nos ofrecen los franciscanos Mendieta y Sahagún, porque en este evento se hace patente el enfrentamiento discursivo entre dos pueblos diferentes que apenas se conocían, pese a que solamente contemos con la versión de los misioneros.

Si tenemos en mente a la tradición escolástica, podemos sospechar que los indios no acostumbraban racionalizar su religión a la manera de los cristianos, por lo que a los ojos de Mendieta los indios «carecían de fundamentos» y no podían defender sus creencias. Atendiendo a la diferencia de marcos conceptuales, podemos decir que lo que es prueba y argumento en uno de ellos puede no serlo

¹⁹⁵ *Idem*, lib. 1º, p. 384.

¹⁹⁶ *Idem*, lib. 2º, pp. 76-77.

en el otro. Así por ejemplo, cuando los religiosos quieren enseñar al indio quién es el Dios cristiano —que es por definición un Dios único y verdadero— deben además convencerlo de que las divinidades indígenas no son tales, a lo cual los indios respondieron:

Así mismo decís que los que adoramos no son dioses. Esta manera de hablar hácesenos muy nueva y esnos muy escandalosa; espantámonos de tal decir como este, porque los padres antepasados que nos engendraron y rigieron no nos dixeron tal cosa; mas antes ellos nos dexaron esta costumbre que tenemos de adorar nuestros dioses [...] dexáronnos dicho que mediante estos biuimos y somos y que estos nos merecieron para que fuésemos suyos; [...] ellos nos dixeron que estos dioses que adoramos nos dan todas las cosas necesarias a nuestra vida corporal.¹⁹⁷

Los argumentos indígenas a favor de sus creencias son la palabra de los antiguos, la tradición y la creencia en unos dioses que no puede ser rechazada fácilmente con la noticia sobre otro dios; los mismos argumentos que antes considerábamos a propósito de los conocimientos que, en la escolástica del momento, no se obtienen por medio de la razón natural. Los *tlatimime* indígenas se resisten por estos motivos a dejar sus divinidades, se escandalizan porque se les dice que no son tales. Los religiosos, por su parte, no ven razones de peso que fundamenten lo que a sus ojos es idolatría,¹⁹⁸ por lo cual, en principio, cualquier cosa que tuviera que ver con los dioses prehispánicos fue considerada como equivocada y aun como maligna.

¹⁹⁷ B. de Sahagún: *Coloquios y doctrina cristiana*, p. 88. Los subrayados son nuestros.

¹⁹⁸ Recordemos que los dioses prehispánicos no eran para los misioneros sino demonios. Según el Salmo 95,5: «Todos los dioses de los pueblos son demonios».

Los *Coloquios* de 1524 son testimonio de que los indios tenían los mismos argumentos que los cristianos para decir que sus dioses eran verdaderos: su propia historia, su tradición. Veamos, por ejemplo, el testimonio de Mendieta:

Y la causa de su venir era, ser mensajeros de un Señor y Prelado universal que nuestro Señor Dios tiene puesto en su lugar en el mundo, llamado Santo Padre, para que en su nombre rija y gobierne a todos los hombres [...] Y porque este Santo Padre y Señor espiritual ha sido avisado por parte del gran emperador D. Carlos (que en lo temporal gobierna el mundo) como su capitán D. Fernando Cortés ha descubierto de nuevo estas tierras, y en ellas *innumerables gentes que no tienen conocimiento de su Dios, sino que andan errados y engañados de los demonios enemigos del género humano, metidos en abominables vicios y pecados*, por donde se condenan y van a padecer las penas y fuego perdurable del infierno: por tanto, movido de compasión de vuestras ánimas, y por la obligación que de su oficio tiene para mirar por la salud eterna de todos, nos envía como a sus embajadores para [...] mostraros claramente el *engaño y daño en que hasta aquí habéis estado por no conocer a vuestro Dios y Criador*, y dároslo a conocer y haceros saber su voluntad, y cómo os habéis de haber, y lo que habéis de hacer para le servir y agradar y tenerlo propicio.¹⁹⁹

Notemos que, en este primer encuentro, los frailes asumen que los indígenas siempre han estado equivocados, por lo que permanecen «metidos en abominables vicios y pecados»; parecer que se modificó después con el progresivo trato con los indios. Por otro lado, los religiosos dicen que su venida obedece a la autoridad de quien está gobernando en lugar de Dios y advierten a los indios el gran error en que están por no servirle. Los argumentos de los frailes para

¹⁹⁹ J. de Mendieta: *op. cit.*, lib. 1º, p. 357. Subrayado nuestro.

justificar su derecho a hablar e instruir a los indios consisten en su propia palabra y convicción de estar en la verdad. Si nos remitimos a otros fragmentos del coloquio tenemos de parte de los Doce argumentos como los siguientes:

Por ser palabras divinas son muy verdaderas y se deuen creer con toda firmeza y ninguno de todos los sabios del mundo es suficiente para argüirlas o tacharlas. Si estos que vosotros adoráis fueran dioses, nosotros también los adoráramos, también los demandáramos las cosas que nos son necesarias para la vida; y si fueran dioses, en todo el mundo fueran conocidos y adorados por tales; lo que os dezimos no lo fingimos ni inventamos, que bien sabemos que estos que vosotros tenéis por dioses son y qué condiciones tienen [...] todo esto os declararemos muy por extenso si lo queréis oyr y satisfaceros emos en todo, porque tenemos la sagrada escriptura donde se contiene todo lo que diremos, que son palabras de aquel que da el ser y el vivir a todas las cosas. *Esta sagrada escriptura, de que muchas veces os emos hecho mención, es cosa antiquísima; son palabras muy verdaderas, certísimas, dignas de todo crédito.*²⁰⁰

Y por parte de los sacerdotes indígenas observamos algunos argumentos como estos:

No ay memoria del tiempo que comenzaron a ser honrados, adorados y estimados, por ventura a un siglo o dos de que se haze a tiempo sin cuenta quien tiene memoria de cuándo ni cómo comenzaron aquellos célebres y sagrados lugares donde se hazían milagros y se daban respuestas que se llaman tulan, vapalcalco, xuchatlapan, tamoanchan, youallycham, teutiuaacan. Los habitadores destos lugares ya dichos se enseñorearon y reinaron en todo el mundo. ¿Cómo podrán dexar los pobres viejos y viejas aquello en que toda su vida se

²⁰⁰ B. de Sahagún: *Coloquios y doctrina cristiana*, p. 82 y 90. Subrayado nuestro.

an criado; mirad que incurramos en la ira de nuestros dioses; mirad que no se levante contra nosotros la gente popular, si los dixéramos que no son dioses los que hasta aquí siempre an tenido por tales? Porque nuestros progenitores, los que vinieron a ser, a vivir en la tierra, no hablaban así. En verdad ellos nos dieron su norma de vida, tenían por verdaderos y, servían, reverenciaban a los dioses. Ellos nos enseñaron, todas sus formas de culto, sus modos de reverenciar.²⁰¹

Los argumentos de los Doce es que dicen la verdad, conocen al verdadero Dios y poseen la Biblia, fuente de todo saber; a esto añaden que si los ídolos indígenas fueran dioses no demandarían sangre de personas. Los indígenas argumentan a su favor la antigüedad inmemorial de sus creencias, el miedo a sus dioses si osaran creer que no eran tales y dejaran de venerarlos. Por otro lado, los indígenas bien podrían haber dicho que ellos también tenían sus libros y sus autoridades, que si realizaban esos rituales era porque también los tenían por verdaderos y que si el Dios que les proponían los frailes fuera verdadero y único ¿por qué no lo conocían antes?

Sin embargo, los religiosos tenían por autoridad solo a las suyas propias y de antemano creían que si los indios las desconocían, o tenían por verdades algo diferente a las habidas por los cristianos, carecían de autoridades que los fundamentaran. Así Sahagún cuando habla de los calendarios prehispánicos y Motolinía cuando dice que: «Los cuatro de estos libros (de los indios) no los ha de creer vuestra ilustrísima señoría como los Evangelios, porque ni los escribieron Juanes, ni Lucas, ni Marcos, ni Mateos, mas fueron inventados por demonios».²⁰² Encontramos así que los argumentos de los indios no podían ser aceptados por los misioneros porque, si bien ambos

²⁰¹ *Idem*, pp. 88–89 y pp. 150–151, respectivamente. Subrayado nuestro.

²⁰² T. B. Motolinía: *op. cit.*, p. 5.

aludían a la tradición y sabiduría de los antiguos, cada uno poseía su propia tradición y autoridades.

Pese a la afirmación de Mendieta, debemos notar que los indígenas no se rindieron ante la verdad de los misioneros porque los consideraran «más entendidos y capaces». La concesión de los indios, además de ser una respuesta de cortesía, claramente señala el motivo de su rendición ante el discurso de los Doce frailes menores:

Es ya bastante que hayamos dejado, que hayamos perdido, que se nos haya quitado, que se nos haya impedido, la estera, el sitial (el mando). Si en el mismo lugar permanecemos, provocaremos que (a los señores) los pongan en prisión. Haced con nosotros, lo que queráis.²⁰³

Parece que estamos ante dos formas iguales de argumentar sobre los dioses: las pruebas son la tradición, las autoridades, la antigüedad de las creencias, la convicción propia de obrar bien y verdaderamente. Sin embargo son también dos maneras distintas de argumentar: porque son distintas las convicciones de uno y otro, diversas las autoridades, inconmensurables las concepciones de indios y misioneros sobre lo bueno, lo divino y lo verdadero [...]. Por eso el argumento que era válido para uno, como la verdad de la palabra evangélica, no lo era para el otro que acostumbraba incluir entre sus divinidades a los dioses del vencedor [...] ya decía Motolinía: «como tenían cien dioses, querían tener ciento y uno».

²⁰³ B. de Sahagún: *Coloquios...*, cap. VII, p. 155. Lo mismo puede deducirse de *Memoriales*, p. 87: «y cuando los importunaba que dijesen de los principales ídolos y de sus vestiduras, sacábanlo todo podrido, e no poco desto vi yo, y decían: cuando escondimos no conocíamos a Dios, y pensábamos que los españoles se habían de volver presto a sus tierras, e ya que venimos en conocimiento, dejámoslo podrir, porque teníamos temor y vergüenza de lo sacar».

Los *Coloquios* de 1524 muestran un diálogo racional entre dos pueblos diferentes. Aunque el tema sea eminentemente religioso y uno sea el vencedor y otro el vencido, no deja de ser manifiesto que hay cierto reconocimiento y respeto ante el interlocutor, el suficiente como para querer convencerlo por vías racionales y pacíficas: el diálogo en estos textos analizados y más tarde la retórica esgrimida en sermones, catecismos y diversos escritos misionales. Estos son medios propios para evangelizar a un ser racional que además dan fe de la aceptación y aprovechamiento de algunos elementos culturales prehispánicos para la evangelización —su lenguaje, sus discursos, su moral—, aunque ello requiriera de modificaciones: forzando a las lenguas indígenas para persuadir sobre las verdades cristianas y la falsedades de las creencias prehispánicas, enseñando que el ejercicio de las virtudes que los antiguos enseñaron podían llevar a la salvación del alma... Pero intentando en cualquier caso que los aciertos de los indígenas, principalmente su conocimiento y práctica de la ley natural, se sustentaran en los fundamentos del cristianismo.

Consideraciones finales

Importante es resaltar que si bien la duda acerca de la capacidad racional del indio comienza cuando los religiosos se percatan de su «natural extraño» y la enorme diferencia cultural, lo fundamental de esta opinión es que tal diferencia fue concebida como una relación entre una cultura superior y otra inferior. Ello no solamente fue motivado, como a veces se dice, porque pocos españoles pudieron vencer a miles de indígenas, con las ventajas estratégicas y técnicas implicadas. En principio la superioridad bélica fue determinante, seguida por el dominio mediante el cual se impuso el cristianismo y con él la cultura occidental. Es la superioridad del vencedor frente al vencido, primero; y después, la del señor frente al siervo que in-

tenta imponerse incluso destruyendo lo que le es ajeno. La cultura occidental venció y se mostró superior cuando y porque las cosas de indios fueron valoradas por el vencedor: desde la perspectiva del conquistador y del misionero, la racionalidad del indio no podía parecer sino inferior. Desde la perspectiva del indígena, si nos atenemos a los *Coloquios* de 1524, los mexicanos no se convencieron ni aceptaron las palabras evangélicas, tampoco juzgaron que sus propias convicciones acerca del universo fueran equivocadas: simple y dolorosamente se reconocieron súbditos de quienes les habían ganado la guerra y ahora imponían su dominio.

Sin embargo, el hecho mismo de plantearse que los indígenas eran inferiores en racionalidad es señal de cierto reconocimiento de la otredad. La noción de ley natural conduce a los misioneros a la aceptación de la racionalidad del indio, podríamos decir que con ella se da una aceptación del indígena como un ser igual pues los americanos habían sido capaces de reconocer los preceptos generales de la ley natural, que son los mismos para todos los seres humanos. Eran las maneras en que se especificaban y concretizaban estos preceptos las que constituían la diferencia cultural, por ello no se rechazó todo lo prehispánico. Por ejemplo, Motolinía defiende la legalidad de los usos matrimoniales nahuas pese a sus diferencias con el matrimonio cristiano, asimismo todos los frailes admiraron la moralidad indígena aunque a sus ojos le faltara tener por finalidad y sentido al Dios cristiano (de hecho el que lo tuviera era responsabilidad de ellos mismos como misioneros). Lo que era completamente reprobable para los religiosos novohispanos era aquello que contrariaba a la ley natural (como los sacrificios humanos porque van en contra de la conservación de la vida) o a la ley divina eterna y positiva (como la veneración de divinidades falsas). Sin embargo, incluso esto último era parte de su obligación: mostrar a los indios

el evangelio para hacerlos capaces de reconocer los «errores» que cometieron debido a su desconocimiento del cristianismo. En otras palabras, los naturales de América no eran responsables de ignorar el evangelio y tenían la racionalidad suficiente para adquirirlo.

Misioneros y conquistadores buscaron lugar dentro de su tradición para cada nuevo acontecimiento que se les presentaba: ante sus ojos cristianos el indígena estaba influenciado por el demonio y por eso erraba. Otro tanto hicieron los indios, por eso no tuvieron dificultad en considerar a los conquistadores como «teules», quizá por su «grandeza y ferocidad». Cada una de esas opiniones era coherente con su propio marco conceptual, pero desde otro distinto podía provocar la sospecha sobre la función de la «luz natural» y su consecuente descalificación y rechazo. El coloquio con los Doce, por esta razón, es una plática entre dos pueblos que no se comprendieron: cada uno expuso su propia religiosidad y cosmovisión ante quienes tenían otra. Los argumentos de uno no eran argumentos convincentes para el otro; por eso, ni los cristianos cuestionaron sus propias creencias —y procedieron a la evangelización— ni los indios abandonaron las suyas —por eso abundan las quejas de los misioneros sobre la reincidencia de los indios en sus antiguas devociones o sobre la mezcla de estas con las cristianas. Si consideramos sobre esto último que ello fue frecuentemente explicado como producto de una deficiente racionalidad, tendremos que decir que tal deficiencia consistiría en la incapacidad de comprender al otro y de hacerse a la manera del otro, dicho de manera burda: *alguien es inferior a mí porque no es, y/o le cuesta trabajo ser, como yo.*

La inferioridad racional del indígena consiste en que el indio no era cristiano ni pensaba ni actuaba como tal; a lo cual se sumó después el hecho de que le resultaba difícil convertirse en cristiano (como a través de la historia se ha querido que se vuelva *civilizado*,

mestizo o cualquier otra cosa relacionada con proyectos sociales y/o económicos en boga). Mientras el parámetro de valoración sea un marco conceptual determinado, difícilmente se podrá decir otra cosa. Sin embargo, no es lo mismo una relación de superior a inferior que una entre dos pueblos diferentes. En este caso, y aunque no se carezca de dificultades, no se trataría tanto de cambiar y calificar al otro como de comprenderlo y, ¿por qué no?, de comprenderse desde él tratando de superar cualquier diálogo de sordos. El problema radica en que uno de ellos se considere superior al otro o, peor aún, en que uno de ellos termine convencido de su inferioridad. Inferioridad que en última instancia consiste en que alguien no es como o no ha podido igualarse al otro, dejando de lado lo que desde sí mismo y con el otro podría realizar.

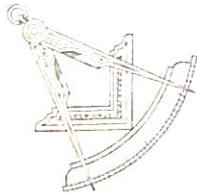
En todo caso, conviene preguntarse cuánto de esto, aunque sea en formas más sutiles, sigue sucediendo, incluso cuando enablamos una charla ocasional, de tal manera que en lugar de diálogo solamente nos dedicamos a expresar nuestro parecer y nos ocupamos del otro solamente en la medida en que podemos convencerlo de algo. Estarían en juego, por supuesto, la diferencia de pareceres sobre las cosas, pero habría que preguntarse también si acaso contamos actualmente con alguna concepción que, como la de ley natural, nos permita entender y aceptar la diversidad.

Referencias

- AQUINATIS, S. Thomae: *Summa Theologiae*, Matriti, BAC, 1952.
 ARISTÓTELES: *Organon*, t. 2, Madrid, Gredos, 1994.
 ASPE Armella, Virginia: *La aporía fundamentales del periodo novohispano*, México, Conaculta, 2002.
 BIBLIA, versión de Eloíno Nácar Fuster y Alberto Colunga, O.P., Madrid, BAC, 1999.

- DUNS Scoti, Joan Ordinis Minorum: *Quaestiones Quatuor Voluminum scripti Oxoniensis Super Sententias, & Quodlibeta. Tomus IV, In IV Sententiarum*. Romae: A.R.A.P. Fr. Antonio Barros, Typis Angli Rotilii, 1754.
- EGUILUZ, P. Antonio (ed.): FOCHER, Fray Juan, O. F. M.: *Itinerario del misionero en América*, Madrid, 1960.
- GARZA, Mercedes de la: «El universo temporal de los mayas y los nahuas», Marcelo Dascal, comp., *Relativismo cultural y filosofía, Perspectivas Norteamericana y latinoamericana*, México, UNAM-IIF (col. Filosofía Contemporánea), 1992.
- LEÓN Portilla, Miguel: *Filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas (serie Cultura Náhuatl, Monografías 10), 2001.
- MENDIETA, Fray Jerónimo de: *Historia eclesiástica indiana*, México, Conaculta (col. Cien de México), 1997.
- MOTOLINÍA, Fray Toribio de Benavente: *Memoriales, libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, México, UNAM-IIH, 1971.
- MURILLO Gallegos, Verónica: «Sobre la cristianización de los Huebuehltolli, la antigua palabra» en Noé Esquivel Estrada (comp.): *Pensamiento Novohispano* no 9, México, UAEM, 2008, pp. 19–30.
- _____: «La moral prehispánica ante la mirada de los misioneros (siglo XVI)», en Noé Esquivel Estrada (Comp.), *Pensamiento Novohispano* no. 11, México, UAEM, 2010, pp. 31–47.
- OLIVÉ, León: *Multiculturalismo y pluralismo*, México, UNAM/ Paidós (Biblioteca Iberoamericana de Ensayo), 1999.
- SAHAGÚN, Fray Bernardino de: *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Conaculta, 3a. ed. (col. Cien de México), 2000.
- _____: *Coloquios y doctrina cristiana con que los doce frailes de San Francisco enviados por el papa Adriano sexto y por el emperador Carlos quinto,*

- _____: *convirtieron a los indios de la Nueva España, 1524*, México, UNAM-IIH (Facsimiles de lingüística y filosofía nahuas, 4), 1986.
- TORQUEMADA, fray Juan de: *Monarquía indiana, de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblazones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la mesma tierra*, México, UNAM-IIH, 1975.
- VILLORO, Luis: *Grandes momentos del indigenismo en México*, México, Ediciones de la Casa Chata 9/ColMex, 2ª ed., 1979.
- _____: «Sahagún o los límites del descubrimiento del otro», en *Estudios de Cultura Náhuatl* no. 29, UNAM-IIH, 1999, pp. 15–26.



Todos tenemos una idea de lo que somos nosotros mismos, de lo que son nuestros valores y de lo que es el mundo; sin embargo, si nos planteamos el objetivo de expresar claramente alguna de esas cuestiones, nos daremos cuenta de que es necesaria una larga explicación para apuntar siquiera su pertinencia, pues un simple intento de exposición implica entender, entre otros muchos conceptos, qué es lo natural, lo humano, lo divino, lo verdadero, lo que se debe hacer...

La dificultad de comprender cabalmente estos asuntos radica también en la diversidad de individuos, valores y mundos que hay. Incluso cuando cada uno intenta explicarse quién es, cómo es su mundo o cuáles son los principios que orientan sus acciones —y por qué— se enfrenta a lo que otros han dicho y reflexionado sobre esos temas; ello sucede tanto cuando buscamos respuesta en algún sabio consagrado por la tradición como cuando intentamos conversar sobre ello con alguien. Los autores que participan en este libro intentan, cada uno desde su perspectiva, conocer y mostrarnos el mundo, reconocerse en él, lo cual implica ingresar en el mundo de otros, para verlos, pero también para que nos vean.



promep



9 786078 028252